REVISTA JUDICIAL

esta libreta, deberá presentar

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 370728365 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/14264 (35)mg
=======

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 420748345 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso
AC/14264 (36)mg
=======

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 550757853 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/14264 (37)mg
=======

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 997961 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/14264 (38)mg
=======

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0480071306 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/14264 ()mg

esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/14266 ()mg
=======

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0500764953 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/14266 ()mg
=======

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0440604887 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 15 al número 25
AC/14267 ()mg
=======

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0360609330 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 177 al número 178
AC/14267 ()mg
=======

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 3006089953 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguientes(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 159 al número 159
AC/14267 ()mg
=======

Por haberse SUSTRAIDO se va(n)a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 5000110274 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 9372/ 9532 Valor: 678.85 / 421.48 Fecha de Giro: 9-II-2012/ 20-III-2012. A la orden de: MARIA FERNANDA RESTREPO
AC/14267 ()mg
=======

Por haberse PERDIDO se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 6000610676 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 213/ 214/ 215 Valor: 100.00 Fecha de Giro: 25-03-2012
AC/14267 ()mg
=======

Por haberse PERDIDO se va(n) a anular el (los) siguiente(s) a la última publicación.
AC/ (2) mg
=======

QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 3519 valor $140.00 de la Cta. Cte. No. 3004915604 perteneciente a CHAVEZ ZALDUMBIDE DELIA-GUADALUPE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (3) mg
=======

QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 3387 al 3410 de la Cta. Cte. No. 3073444804 perteneciente a MORALES ALDAZ WILMER-EDUARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (4) mg
=======

QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 7737 valor $678.76 de la Cta. Cte. No. 3058908404 perteneciente a SALGADO RODRIGUEZ, ERIKA-MARIBEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (5) mg
=======

QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 710 valor $266.98 de la Cta. Cte. No. 3367401004 perteneciente a MARIN VILLACIS,ALEX-ROMEO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (6) mg
=======

QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 4690 de la Cta. Cte. No. 3440922704 perteneciente a GUERRERO ORTEGA, JOSE-MIGUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (7) mg
=======

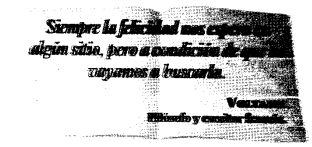

AC/ (11) mg

publicación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA QORRAX INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA.

La compañía QORRAX INGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA. se constituyó por escritura publica otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Febrero de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ DJC.Q.12.001579 de 27 de Marzo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US$1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS ELÉCTRICAS, GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES RENOVABLES...

Quito, 27 de Marzo de 2012

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

AC/ (15) mg
=======

QUEDA ANULADO
Por ROBO del Cheque No 1764 al 1793 de la Cta. Cte. No. 3368117504 perteneciente a PINTO VALLEJO, GERARDO-ALFREDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (16) mg

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (17) mg
=======

QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 4788 de la Cta. Cte. No. 3277183904 perteneciente a PIEDRA LOAIZA, MERCY-ESMERALDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho

728501 al 728530 de la Cta. Cte. No. 3068324004 perteneciente a COBOS BOLANOS, JORGE-MARIANO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (19) mg
======

QUEDA ANULADO
Por PERDIDA del Cheque No 966 de la Cta. Cte. No.

sario: señor, Víctor Hugo Villacis Galarza, periodo económico del 1 Enero al 1 de Julio del año 2011
3.1. Conocer y resolver sobre el informe económico de los comisarios: señores. Luis Vaca y Germán Chano, por el ejercicio económico del 2 de Julio al 31 de diciembre del año 2011.

4. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros, de Pérdidas y Ganancias y Balance General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2011.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2011.
6. Conocer y resolver sobre la liberación de la cuenta reservas: Legal y Estatutaria.
7. Conocer y resolver sobre la compra de Acciones para la Compañía
8. Conocer y resolver sobre el Presupuesto año 2012
9. Elección de la dignidad de Gerente

En observancia de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a los señores Comisarios: señores, Víctor Hugo Villacis Galarza, Luis Vaca y Germán Chano.

Se comunica a los señores accionistas que lo informes, estados financieros y demás documentos a tratarse en la junta, se encuentran a su disposición en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle De Las Belladonas E13-435 y De Los Trigales, Barrio El Edén, del Distrito Metropolitano de Quito.ART. –292

Quito, 3 de Abril del 2012.

Atentamente,

Sr. José Miguel Juiña Espinosa
GERENTE GENERAL

Sr. Diego Alejandro Villacis Bermeo
PRESIDENTE

AR/86257/cc